

LUNES, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 184

2.3.OTROS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA, SEGURIDAD Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA

CVE-2023-8148 *Trámite de audiencia en relación con el recurso de alzada interpuesto frente a la relación de aspirantes aprobados del primer ejercicio eliminatorio del proceso selectivo para el ingreso, mediante el procedimiento de concurso-oposición, en el Cuerpo Técnico Auxiliar de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

Se ha interpuesto un recurso de alzada por don A.J.S. contra la relación de aspirantes aprobados del primer ejercicio eliminatorio del proceso selectivo para el ingreso, mediante el procedimiento de concurso-oposición, en el Cuerpo Técnico Auxiliar de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado por Orden PRE/144/2022, de 28 de noviembre.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se pone de manifiesto a los interesados que se les concede un plazo de diez días, contados desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que puedan acceder al contenido del citado recurso. A tal efecto, podrán personarse en las dependencias de esta Dirección General, sita en la calle Peña Herbosa número 29 de Santander, en horario de oficina, otorgándose un plazo de diez días desde la vista del recurso para la formulación de las alegaciones que estimen procedentes en relación con el mismo.

Santander, 12 de septiembre de 2023.
La directora general de Función Pública,
Isabel Barragán Bohigas.

2023/8148

CVE-2023-8148